



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Agosto tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo JHON AUGUSTO ARGUELLES PAEZ C.C. 80172375 contra
CAMILO ANDRES RICO MORENO C.C. 1085164893. Radicación: 41001-
41-89-004-2020-00752-00

Para atender la solicitud de personería, se

RESUELVE

1º. ACCEPTAR la sustitución de poder que hace el abogado DAIREN MELO MUÑOZ, por la parte demandante en consecuencia se le reconoce a su homóloga LAURA MILENA ROCHA RIVERA, como apoderado de la parte demandante, de conformidad con el inciso 6º. del artículo 75 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana